V mas se le rresçiben en quenta quatro rrs que
pagó a dicho Alegazi por rrazon que los
pagó en nombre que fue al tiempo de cierta
[illegible] en esta abbadia al [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] de [illegible]
de la [illegible] esta abbadia tiene
con los lugares de la comunidad por libros [illegible]
[illegible] en diez de octubre de [illegible] quinientos
[illegible] el qual consta de pago [illegible] en
tregó al dicho mayordomo

Vcccxlv

Yten se le rresçiben en quenta
[illegible] mil [illegible]
[illegible] por un libro [illegible]
de la dicha abbadia [illegible] de [illegible]
[illegible] en diez de octubre de [illegible]
[illegible] quinientos y quatro años los pagó a
este [illegible] de esta abbadia por rra
[illegible] a [illegible] dias que se ocupó
en la abbadia de granada [illegible]
[illegible] de la [illegible] del [illegible]
mueble y del [illegible] de la [illegible] de [illegible]
[illegible] de [illegible] y tres rrs que
pagó de sacar un memorial de [illegible]
[illegible] de la [illegible] que pagó al
[illegible] trujillo [illegible] del [illegible]
mueble [illegible] rrs al [illegible] del [illegible]
[illegible] como [illegible]
[illegible] en este libro [illegible]
[illegible] de pago [illegible] el [illegible]

Vdxlvj

Yten se le rresçiben y pasan en quenta xxj rrs que
pagó a Juan Angel [illegible] de [illegible] los seis de los
[illegible] dias que se detuvo en la corte [illegible]
[illegible] despacho que truxo de la abbadia
[illegible] rrs por los dias que se detuvo en esta abbadia
[illegible] despacho que llevó [illegible]
[illegible] rrs del porte de [illegible] despacho
[illegible] rrs [illegible] Juan [illegible]
[illegible] por cedula de [illegible] de [illegible]
[illegible] quatro [illegible] de pago

Vdxxj

Vdxlvj